

MAR DEL PLATA, 29 DE NOVIEMBRE DE 2021

VISTO el Expediente Interno SAF N° EXIS-2021-254-DSUM-REC#UNMDP caratulado "Adquisición de elementos de imagen y promoción institucionales de la UNMDP", y

CONSIDERANDO:

Que la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas, por medio de la Solicitud de Bienes y Servicios N° 83/2021, solicita la adquisición de elementos de imagen y promoción institucional de la UNMDP por \$ 393.806,00.

Que se realizó el registro preventivo por la Dirección de Presupuesto (NUP 795/21).

Que se autorizó el Procedimiento de Selección como Contratación Directa por Trámite Simplificado (OCS N°370/13, Artículo 146).

Que a tales efectos se llamó a Trámite Simplificado N° 40/21.

Que se realizaron las publicaciones e invitaciones correspondientes.

Que se encuentra glosada el Acta de Apertura con la presentación de una (1) oferta.

Que obra agregado el Informe de Análisis de Oferta elaborado por la División de Compras Directas.

Que consta la intervención del Departamento de Imagen Institucional de la Secretaría de Comunicación y Relaciones Públicas quien emite opinión en referencia a la oferta presentada.

Que en informe del solicitante se deja constancia que los Rgs. 8 y 9 superan el valor de referencia y el actual del mercado.

Que el adjudicatario no registra sanciones ante el REPSAL (Registro Público de Empleadores con Sanciones Laborales), ni incumplimientos tributarios y previsionales en los términos del inciso f) del artículo 28 del Decreto Delegado N° 1023/01.

Que la Dirección de Suministros emite informe de elevación de proyecto de adjudicación.

Que este informe cuenta con la conformidad de la Dirección General de Administración.

Las atribuciones conferidas por la Ordenanza de Consejo Superior N° 370/13.

Por ello,

EL SECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE MAR DEL PLATA
R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento Trámite Simplificado 40/2021, para la

adquisición de los siguientes ítems:

Ren glón	Detalle
1	Portalápiz cerámico (con borde), diametro 8 cm x Alt 10cm. (Estampa provista por la UNMDP)
2	Llavero plastico Simil cuero con las siguientes características: Tamaño: ovalado 70 x 30 mm, Material: Plastico, Impresion: por sublimacion a 4 colores por imagen provista por la UNMDP.
3	Mouse Pad, de acuerdo al siguiente detalle: Tamaño: 20 x 14 cm ergonomico, Material: simil neoprene, Impresion: por sublimacion a 4 colores de imagen provista por la UNMDP
4	Mate de madera con virola de aluminio brillante, con grabado incluido, segun imagen provista por la UNMDP.
5	Taza Cerámica Impresa de acuerdo al siguiente detalle: Material: cerámica recta, Medida: alto 10 cm / diámetro 8.5 cm, Terminación: sublimada a color.
6	Boligrafo retractil de acuerdo al siguiente detalle: Material: plastico, cuerpo blanco, grip y clip azul, Tinta: Azul, Terminación: sublimada a 1 Color(Segun imagen provista por la UNMDP)
7	Llavero madera metal de acuerdo al siguiente detalle: Tamaño: 50 x 25 mm, Material: Madera y metal, Terminacion: Grabado de ambos lados (Según imagen provista por la UNMDP).
8	Carpeta con solapa de acuerdo a las siguientes especificaciones: Formato: 32 x 45 cms + solapas para hojas A4, con bolsillo para tarjeta y 2 solapas; Material: ilustracion mate 300gr; Impresion: Exterior a 4 colores e interior a 1 color.
9	Bolsa de acuerdo al siguiente detalle: Material: Friselina; Medida: 40 x 45 cm; Color blanca; Impresa: Segun estampa provista por la UNMDP
10	Bombilla con logo de acuerdo a las siguientes especificaciones: Material metal; con logo estampado (provisto por la UNMDP); Medidas: 20 x 4 x 4 cm aproximadamente.

ARTÍCULO 2º.- Adjudicar según el siguiente detalle:

Adjudicación 76/2021

Ren glón	Estado	Adjudicatario	Cantidad	Precio Unitario	Precio adjudicado
1	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	20,00	\$ 700,00	\$ 14.000,00
2	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	120,00	\$ 150,00	\$ 18.000,00
3	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	50,00	\$ 490,00	\$ 24.500,00
4	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	50,00	\$ 900,00	\$ 45.000,00
5	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	50,00	\$ 700,00	\$ 35.000,00
6	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	1500,00	\$ 42,00	\$ 63.000,00
7	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	120,00	\$ 600,00	\$ 72.000,00
8	Fracasado				
9	Fracasado				
10	Adjudicado	GRASSO GASTON EMANUEL	50,00	\$ 400,00	\$ 20.000,00
Importe total adjudicado					\$ 291.500,00

ARTÍCULO 3º.- Regístrese. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Comuníquese a quienes corresponda. Cumplido, archívese.

PROVIDENCIA RESOLUTIVA SAF N° 703